

enero, y art. 54 de la Ley 11/1996 de 30 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2001.—El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Alfonso Vicente Barra.

**EDICTO de la Gerencia del Area de Huesca, del Servicio Aragonés de Salud.. Notificación de la Propuesta de Resolución, Expedientes Sancionadores.**

No habiendo sido posible la notificación por correo de la propuesta de resolución objeto del expediente sancionador nº 22/2001/143, y no pudiendo notificarse en su día el acuerdo de iniciación de los expedientes 22/2001/145, 170 y 173 que en el anexo se citan de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se le notifica lo siguiente:

1.—Que por el instructor se ha formulado la propuesta de resolución por presuntos incumplimientos a la normativa que se reseña en el anexo, que en su integridad, así como el resto del expediente, tienen a su disposición en, la Gerencia del Area de Huesca, Servicio Aragonés de Salud, en Avda. del Parque, 30 de Huesca, disponiendo de un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a esta publicación para formular las alegaciones y proponer la prueba que a su derecho convengan.

Huesca, 10 de abril de 2002.—El Instructor, José Luis Pueyo Moy.

ANEXO

*Denunciado:* María Nasarre Ballabriga. Alimentación Falceto.

*Expediente número:* 22/2001/143.

*Normativa infringida:* Art. 43.1 1º de la Ley 8/1997 de 30 de octubre que aprueba el Estatuto del Consumidor y Usuario en Aragón. Art. 35 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, Art. 10.2 y 10 del R.D. 381/1984 y artículo 3.1 del R.D. 2200/1995.

*Tipificación:* Falta leve.

*Propuesta:* Multa de 60 euros.

*Fecha propuesta de resolución:* 5-4-02.

*Denunciado:* María Pilar Longás Segura. Cafetería Caribe.

*Expediente número:* 22/2001/145.

*Normativa infringida:* Art. 3.4, Art. 4.9 y 13, Art. 17.8 del R.D. 2817/83 de 13 de octubre, en relación con el Art. 35 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, y artículo 43 puntos 1, 2, 3, 4 y 5, de la Ley 8/1997 de 30 de octubre que regula el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*Tipificación:* Falta leve.

*Propuesta:* Multa de 360 euros.

*Fecha propuesta de resolución:* 5-4-02.

*Denunciado:* Zeitkost Internacional. Aparthotel Loma Verde.

*Expediente número:* 22/2001/170.

*Normativa infringida:* Arts. 1, 15 y 20 del R.D. 2817/83 de 13 de octubre, en relación con el Art. 35 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, y artículo 43 puntos 1, 2, 3, 4 y 5, de la Ley 8/1997 de 30 de octubre que regula el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*Tipificación:* Falta leve.

*Propuesta:* Multa de 300,51 euros.

*Fecha propuesta de resolución:* 9-4-02.

*Denunciado:* José Luis Expósito Sebastián. Camión Frigorífico.

Z-0336-BC.

*Expediente número:* 22/2001/173.

*Normativa infringida:* Art. 2 del R.D. 202/2000 (Normas Manipuladores de Alimentos), relación con el Art. 35 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, y artículo 43 puntos 1, 2, 3, 4 y 5, de la Ley 8/1997 de 30 de octubre que regula el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*Tipificación:* Falta leve.

*Propuesta:* Multa de 60,10 euros.

*Fecha propuesta de resolución:* 9-4-02

Huesca, 10 de abril de 2002.—El Instructor, José Luis Pueyo Moy.

**NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a don Carlos Páez Rosa referida al trámite de audiencia en el expediente nº Z00/0091-01 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.**

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación por la que se cita a D. Carlos Paez Rosa a efectuar el trámite de audiencia por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se está instruyendo en esta Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, expediente nº Z00/0091-01 con el fin de determinar, en su caso, si procede acordar situación de desamparo y adoptar cualquier medida de protección que se considere adecuada.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro del expediente en la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, calle Mariano Supervía, nº 27 de Zaragoza y formular las alegaciones que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma, siguiendo su curso el procedimiento.

Zaragoza, 5 de abril de 2002.—La Directora Provincial, M.<sup>a</sup> Fernanda Pérez Gurpegui.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, relativo a la solicitud de exclusión de fincas del coto deportivo de caza TE-10.211-D, en el término municipal de Peñarroya de Tastavins (Teruel).**

Recibida solicitud de D. Miguel Cuartielles Gil, Dña. Isidra Cuartielles Gil y Dña. Carmen Cuartielles Gil, se ha iniciado en este Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente, expediente de exclusión de fincas del Coto Deportivo de Caza TE-10.211-D, en el término municipal de Peñarroya de Tastavins de la provincia de Teruel.

Lo que se hace público por este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.3 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se desarrollan los títulos I, II y VII de la Ley 12/1992, de 10 de diciembre, de caza de la Comunidad Autónoma y el Art. 86 de la Ley 30/1991, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a fin de

que todas las entidades y personas interesadas expongan, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», lo que convenga a sus intereses ante este Servicio Provincial.

El expediente completo podrá examinarse en la Subdirección de Medio Natural de este Servicio Provincial (calle San Francisco, 27, Teruel), horas de oficina (9-14 horas).

Teruel 9 de abril de 2002.—El Director del Servicio Provincial, José Ramón Anadón Escobedo.

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza por el que se somete a información pública el expediente para la Declaración de Utilidad Pública de la finca «Hoya de Fuendeherrera» y para su incorporación dentro del Monte de Utilidad Pública nº 58-A (nº Z-1.078 del Elenco), de la propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y ubicado en el término municipal de Talamantes (Zaragoza).**

Se está tramitando en este Servicio Provincial, iniciado de oficio mediante Acuerdo de 1 de febrero de 2002, el expediente nº D.U.P. 4/02 para la Declaración de Utilidad Pública de la finca «Hoya de Fuendeherrera» y para su incorporación dentro del Monte de Utilidad Pública nº 58-A (Nº Z-1.078 del Elenco), de la propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y ubicado en el término municipal de Talamantes (Zaragoza), y para la subsiguiente inclusión del monte resultante, con las rectificaciones precisas, en el Catálogo de Montes; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, el artículo 40 y siguientes de su Reglamento.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de este Servicio, plaza San Pedro Nolasco nº 7, 3ª planta, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 9 de abril de 2002.—El Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Juan M. Lorente Ortillés.

**AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (Zaragoza)**

**ANUNCIO del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, relativo a exposición pública de acuerdo de revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana.**

El Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 10 de abril de 2002, acordó ampliar hasta el día 10 de mayo de 2002, el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial de la revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio.

La Almunia de Doña Godina, 11 de abril de 2002.—El Alcalde, Victoriano Herraiz Franco.

**AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE (Zaragoza)**

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Pinseque, relativo a cambio sistema de actuación de Plan Parcial del Sector 15.**

Aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo el cambio

del sistema de actuación del Plan Parcial del Sector 15 de esta localidad. Polígono A, se expone el expediente al público durante treinta días hábiles a contar a partir del presente anuncio en el BOP, por si se produjeran alegaciones.

Pinseque, 10 de abril de 2002.—La Alcaldesa, María Pilar Sánchez Tajahuerce.

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO (Huesca)**

**EDICTO del Ayuntamiento de Sabiñánigo, relativo a exposición proyecto de convenio urbanístico de planeamiento y gestión para el desarrollo del Sector «Latas».**

De conformidad con lo establecido en los artículos 82 a 84 de la Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de un mes el proyecto de Convenio Urbanístico de planeamiento y gestión para el desarrollo del Sector «Latas» entre el Ayuntamiento de Sabiñánigo y la empresa NOZAR, S. A.

El expediente podrá consultarse en la Secretaría General por todos aquellos interesados a los efectos de presentación de alegaciones.

Sabiñánigo, 5 de abril de 2002.—El Alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso-administrativo número 44/02-C.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5.b), de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo, se emplazan a los interesados que se relacionan a continuación:

Abad Sahún Ramón Valero.  
Acerete Tejero José Miguel.  
Acosta Fle Fernando.  
Adán Oria Jesús B.  
Adán Oria José Luis B.  
Agudo Bueno Ana.  
Agudo Frisa Sonia.  
Aguerri Escolano Sonia María.  
Aina Mateo Mercedes.  
Alcalde Catalán M. Angeles.  
Alcalde Catalán M. José.  
Alcay Langa M. Del Mar.  
Alcázar Romero M. Isabel.  
Alcubierre Labarta Raúl.  
Algaba Morano Susana.  
Alierta Gracia Alfredo.  
Alonso Cister David.  
Alonso Fuertes Susana.  
Alquézar López Lourdes.  
Alvarez Martínez Blas A.  
Alvarez Martínez Luis B.  
Alvira Labarta Sonia María.  
Anguiano Magallón Ana.  
Arahal Saucó Ingrid.  
Arahal Saucó María Belén.  
Arauzo García Tomas.  
Arbej Sánchez Julio A.  
Arcega Muñoz Ana Cristina.